

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

MUNICIPIO SAN GREGORIO DE POLANCO

ORGANIZACIÓN DEL CERTAMEN MISS PENÍNSULA DORADA 2020

Bases del certamen "Miss Península Dorada"- San Gregorio de Polanco

Este certamen desea destacar y promover la belleza natural y única de nuestro principal balneario y en ese sentido tener una soberana que lo represente y que transmita la belleza de San Gregorio de Polanco.

PRIMERO: "Miss Península Dorada" será un certamen de belleza, en el que se busca premiar a la representante joven, dinámica, simpática, elegante, sencilla, que resalte los valores de compañerismo y solidaridad en los jóvenes y sepa transmitir las virtudes de nuestro balneario.

SEGUNDO: La selección de participantes se realizará en San Gregorio de Polanco en la zona de playa/rambla

TERCERO: Los requisitos para participar en este certamen, como las normas por las que el mismo deberá regularse, se establecen a continuación conforme a las siguientes, bases:

- Las candidatas deberán completar la Ficha de Inscripción, acompañada de una foto.
- La participante deberá tener una edad comprendida entre 17 y 25 años, en caso de ser menor de edad, el padre, madre o tutor deberá firmar una autorización de participación a la organización del certamen. La organización del certamen permitirá que participen jóvenes menores de edad, siempre que los padres o tutores lo hayan autorizado expresamente. Pueden ser o no, residentes en el departamento.
- Además de la belleza física, se evaluarán otras aptitudes, tales como la elegancia, personalidad, carisma, formación, expresión, actitud y compromiso de aceptar participar en los certámenes que la Organización considere necesarios en el futuro.
- Queda totalmente prohibido a las candidatas fumar y/o beber alcohol en actos públicos y oficiales como en comunicaciones con los miembros del jurado, visitas culturales, turísticas, visitas a estamentos oficiales. Esto también se aplica a las tres ganadoras departamentales hasta finalizar su reinado.
- En caso de pasar las 15 candidatas inscriptas la organización podrá hacer una preselección a cargo de las personas que considere apropiadas y bajar el número de participantes.
- La candidata que en ediciones anteriores se haya presentado y obtenido el título de "Miss Península Dorada", no podrá volver a participar en este certamen, sí quienes hayan obtenido cualquier otra distinción.

CUARTO: El jurado designado por la organización del certamen, deberá actuar con total independencia y libertad en su decisión y podrá estar formado por representantes del mundo de la moda, la televisión, fotógrafos, maquilladores, estilistas, autoridades, etc.

QUINTO: La organización del certamen tiene reservado el derecho de admisión de la participante, en el caso de que no cumpla los requisitos pedidos por la organización, la dirección del certamen podrá sustituir a la candidata por otra en representación de la misma.

SEXTO: Las participantes deberán estar 48 horas antes del evento a disposición de la organización en San Gregorio por tema de ensayos y prueba de vestuario. La organización del certamen Miss Península Dorada, NO correrá con los gastos derivados de los traslados de las candidatas desde las zonas rurales, ni alojamiento o alimentación. Los gastos extras personales correrán por cuenta de las participantes.

SEPTIMO: El derecho de imagen de las cuatro candidatas elegidas quedará en poder de la Organización durante un año, a efectos de presentarlas y capacitarlas para otros certámenes. Frente a cualquier actividad donde se vea involucrada su imagen deberán solicitar autorización a la Organización para realizarla quien tendrá la potestad de evaluar si es conveniente o no. Cualquier duda que sobre la interpretación o aplicación de estas bases pudieran surgir será resuelta por la Comisión Organizadora, siendo su decisión soberana e inapelable.

-OCTAVO: Declaro estar en conocimiento de las bases aceptando de pleno hecho y derecho las mismas, cumpliendo con todos los requisitos y expondré en caso de ser solicitados por parte de la organización los documentos que avalen lo declarado en mi ficha de inscripción. La misma puede ser tomada como parte de mi evaluación por el jurado.

Autorizo a la Organización de "Miss Península Dorada", a hacer uso público y privado de mi imagen, comprometiéndome a participar en las actividades locales o regionales, a las que la organización me convoque hasta la próxima elección de "MISS PENINSULADORADA"

Certamen “Miss Península Dorada”

DATOS DE LA PARTICIPANTE

Nombres:

Apellidos:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

Domicilio:

Teléfono:

Cédula de Identidad:

E-mail:

Hobbies:

Estudios Cursados:

Medidas:

Altura:

Peso:

FIRMA DE LA ASPIRANTE.....

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR, ACLARACIÓN Y CEDULA DE IDENTIDAD - SI es menor de 18 años.

X.....

ACLARACION..... CEDULA DE IDENTIDAD.....